Carnicería por Cuenta y Orden

La venta por **Cuenta y Orden** es una modalidad utilizada en el rubro Carnicerías que beneficia impositivamente a la empresa.

El **Proveedor** entrega mercadería a la empresa, que se factura una vez vendida la misma. De esta forma no se pagan impuestos sobre lo facturado sino sobre la comisión de ventas.

Cuando la empresa realiza ventas de productos por Cuenta y Orden de un Proveedor, el sistema se adapta a esta modalidad mediante un Anexo.

- El Proveedor envía la mercadería (carne) con un **Remito Cárnico** que debe ser aceptado en el sistema una vez recibidos los productos.(RWD, al ser aceptado ingresa al sistema como RCF. Este remito se usa para controlar stock.
- A su vez envía otro remito equivalente que el sistema utiliza para las liquidaciones (RVF). No hace falta tener aceptados los remitos RWD para realizar liquidaciones.
- Al momento de la venta de la mercadería, se realiza la **Liquidación de Venta** de la misma y se emite el pago al proveedor

A continuación veremos un video explicativo sobre la aceptación de remitos cárnicos.

https://www.youtube.com/embed/0_bhD1h62bM

En el caso de las carnes, la operación puede realizarse con dos modalidades:

- Productos **Consignados**: carne con hueso (vaca, pollo, cerdo)
- Productos **No Consignados**: carne sin hueso envasada.

Al momento de cargar estos productos al sistema se deben respetar los siguientes campos:

- El **Código del Producto** debe estar **entre el 1 y el 9999**
- El **Tipo de Producto** debe ser:

1- No consignado

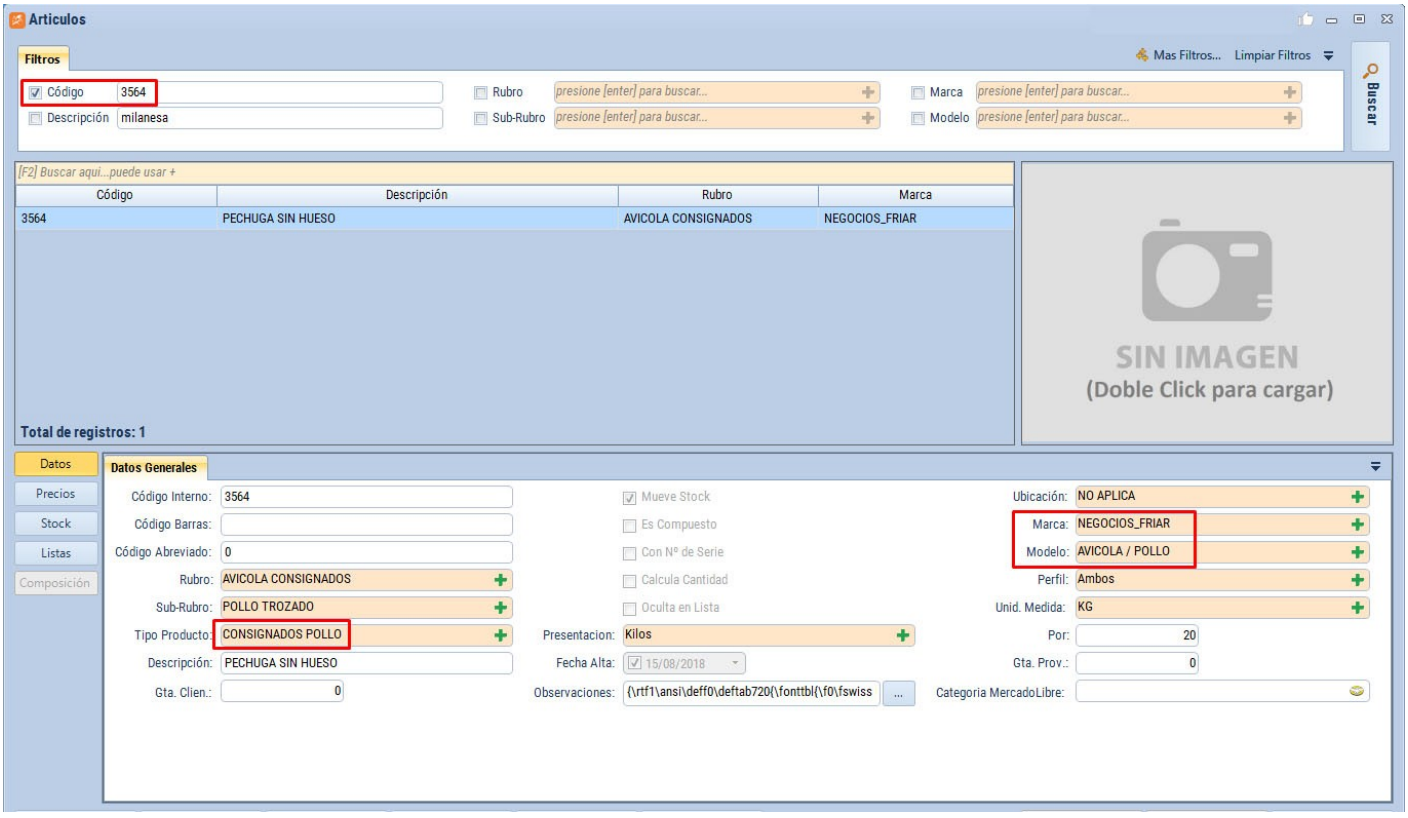
6-Consignado Pollo

7-Consignado Cerdo

8-Consignado Carne



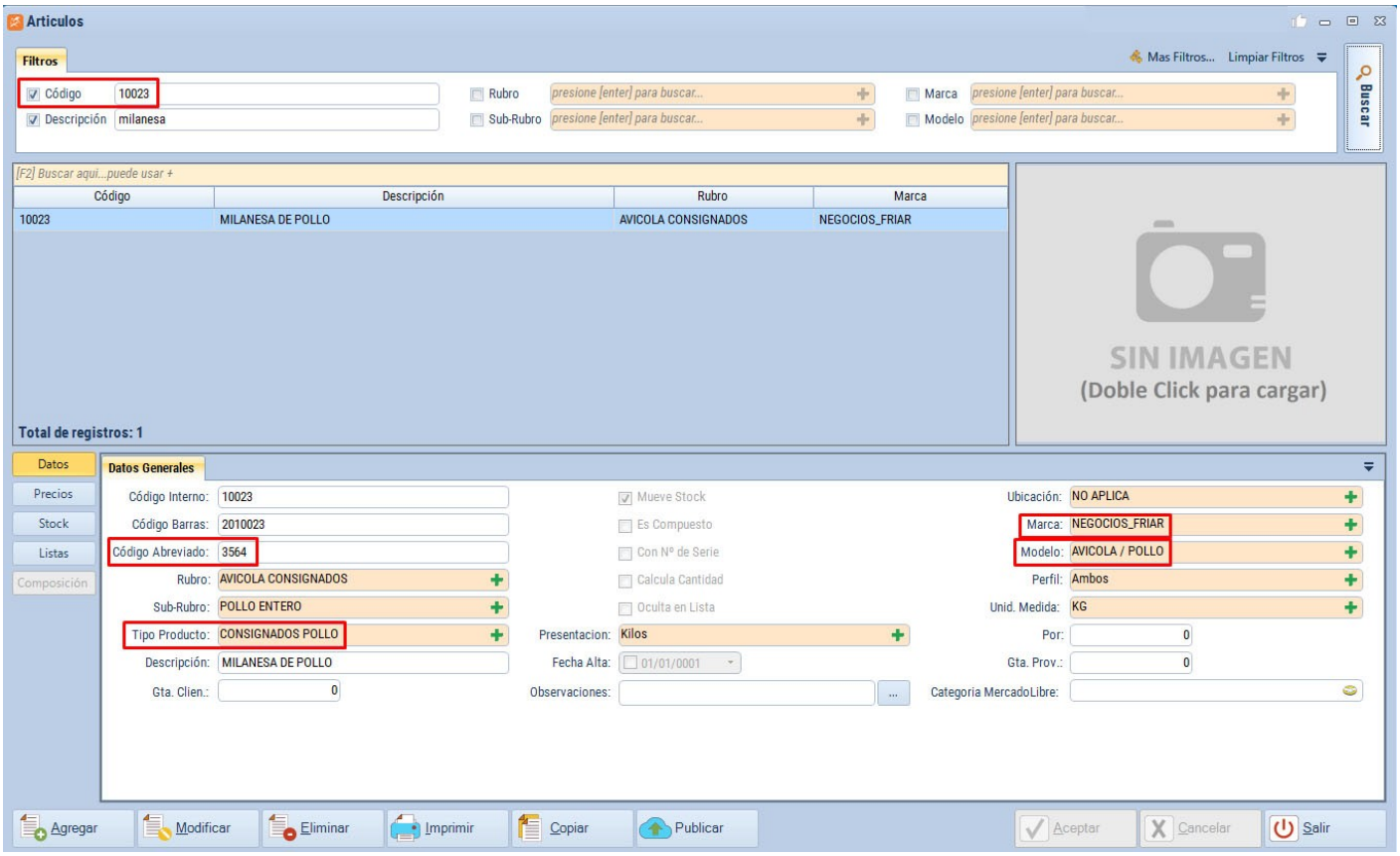
- La **Marca** del producto debe llevar el nombre del Proveedor, y ser la misma para todo los productos por Cuenta y Orden
- El **Modelo** debe ser Carne, Cerdo o Pollo, según el producto del que se trate



En el caso de la **Fabricación de Nuevos Productos** en base a esta mercadería, por parte de la empresa (por ejemplo, milanesas de pollo), es muy importante tener en cuenta la forma en que

este nuevo producto debe ser cargado al sistema.

Debe tener una relación con el producto que le dio origen. Veamos el ejemplo de las milanesas de pollo:



En este caso lo importante es tener en cuenta los siguientes detalles:

- El nuevo producto debe tener un **Código** con número **por encima del 10.000**
- En el campo **Código Abreviado**, debe tener el código del producto por Cuenta y Orden que le dio origen
- El **Tipo de Producto, Marca** y **Modelo** deben ser los mismos que en el producto origen.

Para configurar esta funcionalidad en el sistema, presione aquí

Revision #14
Created 2020-03-25 12:19:09 UTC by Patricia Liliana Llanes
Updated 2023-02-13 13:24:45 UTC by Patricia Liliana Llanes